

EDICTO

Nº Edicto: 22268

Carátula: BONGIOVANNI MARCELA SILVANA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00256-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6515

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil N°31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N°221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante MARCELA SILVANA BONGIOVANNI D.N.I. N°23.571.473, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los Autos caratulados: "BONGIOVANNI MARCELA SILVANA S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N°CH-00256-C-2026, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional Civil N°31. Publíquese Edictos por un día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 4 de agosto de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001774